

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13104 *Resolución de 2 de diciembre de 2013, del Ayuntamiento de La Palma del Condado (Huelva), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 223, de 20 de noviembre de 2013, así como en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 222, de 12 de noviembre de 2013, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y categoría de Oficial de la Policía Local, mediante el sistema de concurso de méritos, promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

La Palma del Condado, 2 de diciembre de 2013.–El Alcalde, Juan Carlos Lagares Flores.